



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

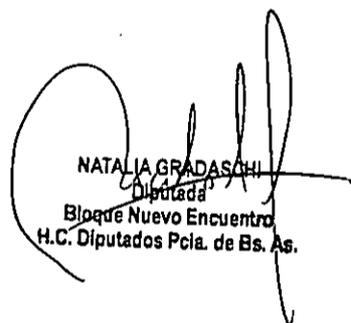


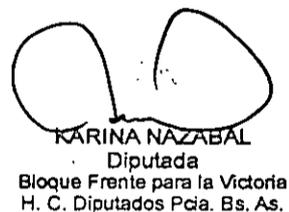
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación y expresa su repudio a los actos de intimidación y agresión física y verbal sufrida recientemente por la reconocida militante por los Derechos Humanos y líder del colectivo travesti Diana Sacayán, el pasado 10 de agosto del corriente año en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza y solicita ante el Poder Ejecutivo el más claro y urgente esclarecimiento de la situación en circunstancias que estarían involucrados por falta de intervención y violencia contra la víctima personal de Gendarmería y efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fin de deslindar la responsabilidad a todos los que se consideren implicados en este hecho de discriminación y violencia de género.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Nuevo Encuentro  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Una vez más en la Provincia de Buenos Aires tenemos que ser observadores de la violencia de género y de las derivaciones de la incapacidad de otros ciudadanos a ser respetuosos de la condición que asume cada persona en su identidad y dignidad personal. Recientemente hemos recibido la noticia de un acto de violencia que ha sufrido Diana Sacayán quien es líder del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación de La Matanza, y es una de las voces más importantes del colectivo trans.

Es una de las fundadoras del Movimiento de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans de la Provincia de Buenos Aires, es trabajadora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), es una de las redactoras de la Ley Nacional de Identidad de Género, es periodista del Suplemento Soy de Página/12 y de "El Teje", primer periódico latinoamericano travesti y fue candidata a Defensora del Pueblo de La Matanza.

Diana Sacayán denunció que fue insultada y golpeada fuertemente por un hombre en la Estación de Gregorio de Laferrere, de la Línea Belgrano Sur, en el Partido de La Matanza, en un profundo hecho de transfobia y discriminación.

Aunque la situación no termina en ese hecho de violencia y repudiable sin que luego de esa agresión no pudo contar con el auxilio y atención correspondiente por parte de personal que custodia la seguridad de la zona. Se dirigió a varios agentes de la Gendarmería Nacional Argentina a pedir auxilio quienes por su falta de accionar dejaron escapar al agresor y golpearon a la víctima.

También denunció que en ese mismo momento intentó hacer la denuncia en la comisaría local dependiente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y le fue negado el derecho a realizar dicha denuncia, sin la necesaria orientación y asistencia y solamente fue llevada al hospital en un procedimiento que califica de irregular como abandono de persona.

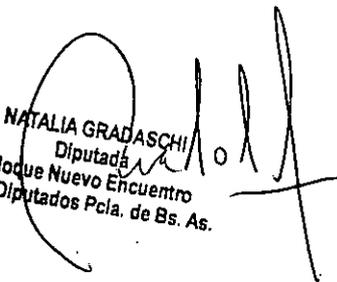


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Estos penosos y descalificadores hechos contrastan con un escenario en la República Argentina donde se ha avanzado enormemente en la inclusión social de las personas LGBT con leyes paradigmáticas como la Ley de Identidad de Género y la Ley de Matrimonio Igualitario, en un marco de defensa de los Derechos Humanos y lucha contra la violencia institucional.

Desde el año 2003 el ex Presidente Néstor Kirchner y actualmente la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner han dado pasos importantes en términos de consolidar las condiciones institucionales pero también ciudadanas para que estos hechos de estas características dejen de ocurrir. Aún hay ámbitos de intervención del Estado que hacen una omisión de los marcos legales desde donde deben actuar y en la observación de la ciudadanía se los vincula aún con las conductas discriminatorias, autoritarias y violentas que al mismo tiempo algunos ciudadanos mantienen como forma de vida.

La homo-lesbo-transfobia sigue vigente, y si se combina con la violencia institucional, en especial de las fuerzas de seguridad, puede ser criminal. Por ello, manifestamos nuestro más enérgico repudio a este hecho y en el, a todos los que ocurren contra este colectivo y exhortamos a todos los actores sociales a trabajar para que no ocurran nunca más.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Nuevo Encuentro  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.